



ACTA

Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas del día miércoles primero de diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos, de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Anita Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana; así como, los miembros que integran dicha entidad académica y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes. La reunión se llevó a cabo vía remota a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintiséis de noviembre del presente año, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Anita Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- **Asunto único.** Aprobación del informe anual del Comité Editorial del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de esta institución y asuntos generales.

La sesión inicia verificando el *quorum* legal para llevarla a cabo, una vez realizado, la coordinadora pone a consideración del Órgano Equivalente a Junta Académica el asunto único de la orden del día, otorgando el uso de la voz a la Maestra Rita María León López integrante del Comité Editorial del Centro de Estudios sobre Derecho, globalización y Seguridad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Editorial de esta universidad, en su artículo 37 fracción VII, que señala: Elaborar y presentar un informe anual a la Junta Académica de su entidad sobre el quehacer editorial, informando lo siguiente: El Comité Editorial -CE- del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad -CEDEGS-, fue conformado en el año 2019 a iniciativa de la Editorial de la Universidad Veracruzana, se estipula en el Reglamento Editorial -RE-, en el Capítulo IV artículos 34 al 37. Se destaca del Art. 34; la responsabilidad del proceso de dictámenes de manuscritos al interior de las entidades académicas. Desde la integración del CE, se entregaron los documentos que lo acreditan, como lo establece el Art.

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Ma. Isabel Quevedo I.



37, fracción IV, del RE. Se ha mantenido comunicación con la Dirección Editorial, no obstante, debido al cambio de rectorado en el mes de septiembre del año en curso, nos encontramos en espera de las disposiciones de la Presidencia del Consejo Editorial, quien coordina a los Comités editoriales de las entidades académicas. El CE participó en el proceso de dictamen del manuscrito: *Corrupción académica en la educación superior. Cómo identificarla y cómo hacerle frente*, de la Dra. Jaqueline C. Jongitud Zamora; el cual fue presentado en soporte digital en el mes de abril del presente año. El CE también colaboró con la dirección de la revista del CEDEGS y Comité editorial de la misma, de acuerdo a lo establecido en los artículos 39 al 41 y 44, del RE. Al respecto, en el año de 2020, atendieron la transición de una edición impresa a una edición en soporte electrónico de la revista del CEDEGS, conservando en los últimos 21 años su objetivo principal; difundir las investigaciones jurídicas con perspectiva multidisciplinar. Aunado a lo anterior, la directora de la revista, por el interés de preservar esta edición impresa de 40 números de *Letras Jurídicas*. Revista multidisciplinar del CEDEGS, solicitó a la Coordinación de Automatización Bibliotecaria de la Dirección de Bibliotecas de la universidad, el integrar al Repositorio Institucional -RI- la colección de *Letras Jurídicas*, por lo que da seguimiento a la inclusión de esta colección en el RI. En este sentido, el equipo editorial de la revista gestiona dicha inclusión, cada 45 días. Aproximadamente se remite vía correo-e, el contenido de cuatro números y el índice de cada uno de estos; hasta el momento, se han incluido 17 números que corresponde al periodo, enero a junio del año 2008 de *Letras Jurídica*. El equipo editorial de la revista digital del CEDEGS, *Enfoques Jurídicos*, ha recibido asesoramiento de la consultoría eScire, a través de sesiones virtuales en los meses de febrero, junio y julio del presente, para actualizar los "metadatos" de esta revista en la plataforma *Open Journal Systems -OJS*. Además, el pasado 11 de noviembre, se instruyeron en la aplicación *Crossref* para generar el DOI, estas actualizaciones persiguen migrar a la versión 3.0 de OJS. Una de las prioridades del CE, es mantener actualizada la carpeta de dictaminadores, con el propósito de compartirla con la revista *Enfoques Jurídicos*, en virtud de ello la revisión por pares de sus publicaciones periódicas, como lo estipula el Reglamento editorial de la Universidad Veracruzana. Finalmente, en el informe anual de actividades, se distingue la pertinencia de restablecer el vínculo con la Dirección Editorial de la universidad, de tal forma, se fijarán los alcances colaborativos entre la Coordinación del CEDEGS y el propio Comité Editorial de esta entidad del siguiente periodo de noviembre de 2021 a noviembre de 2022. Toma la palabra

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Ma. Isabel Quevedo



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, Directora de la Revista, mencionando la importancia de establecer nuevos lineamientos de publicación de la Revista para dar cumplimiento con lo que establece el Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegan a los siguientes:

ACUERDOS:

Único. Una vez llevada a cabo la votación para la aprobación del informe anual de actividades del Comité Editorial de la Universidad Veracruzana, resultando: aprobado por unanimidad.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando en lista por separado.

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Ma. Isabel Quevedo



Universidad Veracruzana



Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

SESIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHO, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

MIÉRCOLES 1° DE DICIEMBRE DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

| No. | NOMBRE | FIRMA |
|-----|--------------------------------------|-------------------------|
| 1 | ARREDONDO ICARDO MARÍA ISABEL | Ma. Isabel Arredondo I. |
| 2 | CONTRERAS LÓPEZ REBECA | |
| 3 | CRUZ ESPINO CÉSAFR ARMANDO | |
| 4 | DANIELS RODRÍGUEZ MARTHA CRISTINA | |
| 5 | GAMBOA ROSAS ANITA | |
| 6 | GARCÍA FLORES ALAN JAIR | |
| 7 | JONGITUD ZAMORA JAQUELINE DEL CARMEN | |
| 8 | LEÓN LÓPEZ RITA MARÍA | |

| | | |
|----|----------------------------|---|
| 9 | MONTALVO ROMERO JOSEFA |  |
| 10 | MORENO Y LUCE MARTA SILVIA |  |